Miércoles 6 de Abril de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 136

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.

DIRECTOR—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—a las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Juba.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 ps — Proa 500.
Carga, por tonelada de 40 arrobas 10 fts.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO
41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional—

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor—

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldran alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibiran hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, [illegible] ...mientos á precios módicos.
Por mas pormenores a sus Agentes—

PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Martes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresa los Viérnes.
Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresando los Domingos.

Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, los vapores—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISION

DE MANUEL SCIURANO É H.
34 — CUYO — 34

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental—

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar».
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolas y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa».
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

AGENCIA IFERNET Y Cª

51 CALLE DEL 25 DE MAYO 51

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

El vapor **Comercio del Rosario**, capitan Morse, sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé, todos los Lúnes de la Estacion 25 de Mayo, boleto de tren GRATIS, tocando en Zarate, San Pedro, San Nicolás.
MARTES Rosario, Diamante, Paraná, Santa-Fé, y regresando los VIERNES de Santa-Fe, SABADO Rosario.
Encomiendas y Valores—Rebaja de Precio.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY
12 MAYO 12
CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan T. Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoya sobre la facilidad y baratura de enviarlas mercancias por esta via para ese departamento al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, concurrir á Rubio y Foley, Maypu 12.
En la Victoria á—

Rubio y Foley.
Galera Argentina.

Compañia «RIO DE LA PLATA»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales:

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada.
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, orden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.
Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *íntegros* á su vencimiento.

Cobra—
El descuento en moneda corriente y metálico 7 p.% al año.

Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p.% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mjc. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de recomendacion responsable.

F. V. Zamudio—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª.

108 SAN MARTIN 108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue: Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor	15 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60 a	9 p% al año

Descuentos Precio convencional.
LETRAS Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 7.

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 30 dias	7 «
A « « « 60 «	8 «
A « « « 90 «	9 «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NUMERO 35.

Presidente **D. RICARDO O'SHEE.**
Director General **D. ANACARSIS LANUS.**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente	7 p% al año
En depósitos á plazo fijo	9 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente	15 p% « «

Descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.

Marco A. del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital....£ 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
Fondo de reserva.... 155,000 ó sean « « 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA — Sobre depósitos en cuenta corriente	5 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5% « «
Idem idem á 90 dias de plazo	7 « «
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	7 « «
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p% «

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Abril 1 de 1870.

C. E. Maschwitz—A. E. Smithers. Gerentes.

VARIEDADES

Los amores de Mirtila.

Mirtila era un verdadero diablillo, dotada de una cara picaresca; una hermosísima madeja de pelo, naturalmente rizado, con hoyuelos en las mejillas, que la hermoseaban, cada vez que se sonreia, y esto era demasiado frecuente, parecia era tan alegre como un pájaro revoloteando entre las ramas. Pero Mirtila, al igual de todos los mortales, tenia un defecto grave. Del mismo modo que una nubecilla, escasamente visible al principio, pronto toma grandes proporciones y anubla la plácida belleza de un dia de verano, así tambien los latentes gérmenes de la coquetería, enterrados en el buen corazon de Mirtila florecieron y crecieron rápidamente, á consecuencia de las inequívocas adulaciones de que era objeto.

Todos los mozos de la aldea de Woodleigh solicitaban los favores de Mirtila, y los mas atrevidos la habian [illegible] de una declaracion amorosa.

Entre estos [illegible] Allen, un labrador buen mozo, inteligente y rico, cuyo celoso ardor le cegó hasta el extremo de creer que habia notado ciertos síntomas de que la jóven no le miraba con indiferencia.

Déspota tiránico á su modo, Mirtila se complacía en aburrir á su robusto amante, y nunca le daba una respuesta definitiva.

Pero no tardó en presentarse una ocasion que excedió en mucho á cuanto la jóven pudiera haber imaginado.

Una tarde en que la atmósfera estaba muy cargada y hacia un bochorno insoportable llegó á la posada de Woodleigh una diligencia cargada de pasageros empolvados, y con objeto de mudar caballos.

Despues de entrar las cartas y los periódicos á los chiquillos que estaban esperando el correo, el cochero montó otra vez en el pescante, apretó las riendas y empuñó el látigo, y ya iba á emprender la marcha, cuando se abrió la portezuela del carruaje y saltó á tierra un jóven de blancas manos y modales afeminados que habria estado aprensado entre dos viejos sumamente gruesos.

—Es imposible sufrir esto por mas tiempo, exclamó limpiándose el sudor que corria por su frente. Cochero, ¿podeis indicarme alguna casa en la que pueda pasar uno ó dos meses?

—Sí, señor, torne esa que es la de la derecha os conducirá á la quinta de Grey. Allí podreis informaros y os aseguro que es un lugar en extremo agradable.

Dichas estas palabras emprendió la marcha el viejo carruaje rechinando y crujiendo por todas sus coyunturas, mientras que el forastero se dirigía rápidamente por la senda.

Cuando llegó á la quinta principiaron á caer gruesas gotas de agua pero sin hacer caso de ellas, se puso á contemplar el hermoso cuadro que ofrecia Mirtila, sentada en el pórtico de la casa al que daba sombra una frondosa parra, los bonitos piés de la jóven que asomaban por debajo de su vestido de muselina y su preciosa cabeza inclinada sobre la costura que estaba haciendo.

Mirtila hechó hacia atras en aquel momento los bucles que caian sobre su frente, y al divisar al forastero se ruborizó dos ó tres veces seguidas.

[illegible] todo haciendo esa crema para ponerla en los [illegible] que Mirtila hacia cogido.

—No recibimos huespedes, contestó á la pregunta que le hizo el jóven; pero podeis entrar y descansar un rato hasta que se pase la lluvia.

Una vez sentado en el cómodo sofá que habia en el salon de la finca, y convencido que Mirtila era una compañera encantadora para sostener la conversacion, resolvió el forastero permanecer en la casa el tiempo necesario para madurar ciertos planes.

El jóven representó tan perfectamente su papel que los azules ojos de la señora Grey se llenaron de lágrimas, porque las transparentes manos y la delgadez del forastero la hicieron recordar los hijos queridos que yacian sepultados bajo cinco montones de tierra en el cementerio que á lo léjos se divisaba.

La señora Grey fué á consultar con el padre, que acababa de llegar del campo huyendo de la lluvia, y se estaba enjugando las manos en la tohalla que habia colgada en la cocina.

El anciano Grey dirigió una mirada al salon y dijo moviendo su encanecida cabeza:

—No me gustan las trazas de ese mozo.

—No seas tan poco caritativo, padre, parece que está atacado de tisis, y su pálida cara me hace acordar de Catalina, y de Juanito, y de...

—Sí, sí, yo lo sé, dijo el anciano dando un profundo suspiro porque él tambien se acordaba de los hijos que en otro tiempo alegraban el hogar doméstico con sus inocentes juegos y risas, todos los cuales habian muerto á la mañana de su vida; puedes hacer lo que quieras, mujer, pero si algo malo sucede, no me eches la culpa.

El forastero, que dijo llamarse Florencio Bugbee, se quedó en la casa, habiéndose destinado para su uso una habitacion cuyas ventanas daban al jardin, y desde la cual se podian ver los campos adyacentes, y en el fondo una pintoresca cordillera de montañas.

Mirtila Grey parecia un rayo de sol viviente, un boton de rosa, una hada, todo lo que vds. quieran con tal que sea muy bonita, pero especialmente los domingos, cuando despues de vestida para ir á la Iglesia, salia del salon y montaba en el antiguo faeton de la familia.

Jerry Allen se hallaba siempre de antemano en la plazoleta rodeada de olmos que habia en frente del atrio de la Iglesia, esperando con impaciencia la llegada del faeton.

La picaresca Mirtila pretendia no ver la mano que su amante la ofrecia para apearse del carruage; y eso que Allen parecia un Apolo, al lado de Mr Bugbee.

Segun costumbre, la señora Grey permitió que Gerry la ayudase á bajar del faeton, pero su perversa hija siguió adelante con su infatigable escudero.

La mortificacion y la ira pugnaban en el corazon de Jerry al seguir tras ellos; porque casi todos los domingos, por espacio de mas de tres años, la suave y sonrosada mano de Mirtila se habia apoyado por un momento en la ancha y tostada mano de Jerry.

La sencillez del sermon hubiera, como en otro tiempo afectado profundamente á Allen, pero creo que ahora no hizo mucho caso de sus preceptos, porque salió de la iglesia del mismo modo que habia entrado en ella, pensando únicamente en la tenacidad de aquella jóven que le era mas querida que cuanto hay en el mundo.

Mirtila fingió no haber notado la presencia de Jerry pero cuando salió de la iglesia lo saludó con un ligero movimiento de cabeza.

Segun costumbre Jerry se presentó por la tarde en la finca, pero fué recibido con tal frialdad, que no tardó en marcharse porque la indignacion lo ahogaba.

Los asuntos empeoraron todavia mas durante la semana siguiente, pero si Jerry hubiera podido saber que despues de tratarle con tanta indiferencia que rayaba en desprecio y de dirigir graciosas sonrisas á su presunto rival, Mirtila corria á su habitacion se encerraba en ella, se asomaba á la ventana, y mientras contemplaba el cereza que habia debajo de ella, se arrepentia sinceramente de su cruel conducta y los remordimientos la hacian llorar amargamente, el pobre Jerry se hubiera retirado á su casa con el ánimo mas tranquilo.

Mientras esto sucedia, Mr. Bugbee habia logrado ganarse completamente la confianza de los esposos Grey, y no dejaba de prestar contínuas atenciones á Mirtila, á cuyos piés se arrodilló un dia y la hizo una romántica declaracion de amor, á pesar de que aun no hacia un mes que Mr Bugbee estaba en la finca.

La ridícula postura del jóven y los movimientos que hacia con los ojos, excitaron la risa de Mirtila, pero logró refrenarla, y con voz entrecortada dijo:

—Vuestra proposicion es inesperada, Mr. Bugbee. No pienso casarme por ahora, ni sé si me casaré nunca.

Y terminó sus palabras con una carcajada estrepitosa, que cesó cuando el jóven se levantó. El semblante y los lábios de este se demudaron y salió de la habitacion.

Aquella misma noche se hallaban sentadas la madre y la hija cerca de una mesa entretenidas en obras de costura; Mr Bughee estaba reclinado en el sofá, leyendo un periódico y Mr Grey sentado á su bufete, se entretenia en contar y arreglar un paquete de billetes de banco.

(Continuará.)

Correspondencia

Salto, Abril 3 de 1870.

Sr. RR. de «La Prensa»

En una correspondencia de este pueblo que se registra en el diario «La Verdad» fecha de ayer, hemos leido las siguientes palabras escritas por el corresponsal al tratar de las próximas elecciones de municipales que tienen ajitado al vecindario

«Y no habrá mañana quien nos diga que se puede esperar de la Municipalidad si el pueblo reunido en vijía lleve á su seno hombres que se han educado en las *carpetas del juego.*

Como nuestros nombres figuran en la lista de candidatos que el pueblo sostiene y el cargo que se fulmina se halla concebido en términos generales, creémos hallarnos en el deber de ocurrir á la prensa para rechazar y desmentir tan injusta como calumniosa imputacion.

Este paso lo damos, no para sincerarnos ante las personas que nos conocen, pues ellas nos harán la debida justicia; sino para desvanecer las sombras que pudiera dejar en el ánimo de aquellos para quienes no somos conocidos.

Nacidos en humilde cuna y despojados de bienes de fortuna, nuestra educacion la hemos hecho, nó, en las *carpetas del juego*, como tan gratuitamente se nos dice, sinó sobre el *duro* yunque del trabajo, teniendo que amasar el pan de la subsistencia diaria, con el [illegible] sudor de nuestras frentes.

Esto lo sabe ó debia saberlo el Sr. Corresponsal, como lo sabe todo el pueblo y debió por consiguiente tenerlo muy presente antes de lanzar al público su calumniosa acusacion.

El señor Corresponsal, como todo hombre tiene el perfectísimo derecho de traer á tela de juicio las aptitudes y cualidades de los candidatos que el pueblo sostiene sino fueren de sus simpatías; pero no lo tiene ni puede abrogarse el derecho de calumniarlos para combatirlos.

Al juicio recto é imparcial nos someteremos siempre gustosos por nuestra parte, porque tenemos la conciencia tranquila y podemos alzar bien altas nuestras frentes; pero rechazaremos siempre con el desprecio que se merece á la calumnia, pues creemos estar muy arriba para que nos alcancen nunca sus envenenados tiros.

De vd. S. R. affmo. S. S.

Jacinto R. Gonzalez—Pedro Palmarini.

LA PRENSA

La Legislatura de Buenos Aires.

Mas de una vez hemos tenido que atacar á los hombres que componen nuestro poder legislativo, por la indiferencia que siempre han manifestado con respecto al cumplimiento de sus deberes.

Cuando un ciudadano acepta puesto tan delicado, se supone que es para desempeñarlo dignamente y no para no asistir jamas á las reuniones que tengan lugar.

Es un escándalo lo que ha venido sucediendo desde algun tiempo á esta parte.

Los principales proyectos de interés general, las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo á fin de remediar males existentes, todo, todo, queda paralizado por la apatía y criminalidad de los que se titulan *padres de la patria.*

Si el pueblo de Buenos Aires no fuera tan bueno, los señores legisladores, estamos seguros, hubieran salido por las ventanas de la Secretaría, repitiéndose lo de la municipalidad.

Somos enemigos de las asonadas de los *pueblos*, pero no de las revoluciones.

La revolucion es la última razon de los pueblos ofendidos.—La revolucion siempre es justa y necesaria.

Cuando un poder, cuando los mandatarios del pueblo no cumplen con sus deberes y se burlan escandalosamente de los mismos que representan, no hay mas remedio que hacerlos á un lado, para colocar en su lugar personas algo mas dignas.

Hacia dos años que se encontraba encarpetado un proyecto de ley sobre reforma de la Constitucion.

Ha sido necesario que el pueblo se haya levantado en pos de la reforma, que la prensa toda haya aclamado la necesidad de la reforma, y que los Señores Legisladores hayan tenido miedo, para que se diera la ley correspondiente.

Desde el año pasado tienen entre manos varios proyectos enviados por el P. E. sobre adoquinamiento y desagüe de la ciudad; y hasta ahora nada han resuelto.

pero no es así. Los señores legisladores tienen la gran habilidad de sancionar leyes sin estudiarlas, así es que siempre tenemos derogaciones cuando no son leyes contrarias.

La legislatura no despacharia los proyectos sobre desagüe de la ciudad si veia que el pueblo permanecia quieto en su casa, sin quejarse aun cuando se ahogara la mitad.

¡Qué les importa á los *padres de la patria* que sus hijos coman barro!

Sin embargo, ahora estamos seguros que el despacho de los proyectos no se dejará esperar mucho tiempo, porque los Señores legisladores ven que el pueblo se mueve ya.

Hay reuniones parroquiales, solicitantes de manzana que bien pueden equivocar el camino y en lugar de dirijirse á la casa del Poder Ejecutivo, llegar á la del Poder Legislativo.

Todo dependerá de la mayor ó menor actividad de la Legislatura.

Por otra parte ya está visto que los poderes, en este pais, no dan señales de vida sino cuando se les pincha.

El pueblo ya sabe. Cuando algo le haga falta no hay mas que reunirse en número respetable y exijirlo.

Felizmente, los señores del Gobierno temen mucho las responsabilidades.

Ahora, comprendiendo los Sres. Legisladores que son impotentes para hacer nada bueno, no estudian proyectos ni se toman la molestia de examinar el folleto que el P. E. les ha enviado sobre adoquinamiento y desagües, se contentan con autorizar al Poder Ejecutivo para que haga las obras necesarias salga como saliere.

¿Y en qué se ocupan los Señores Legisladores?

En tomar mate en las ante-salas. En hablar de política militante. En la ley del presupuesto, y eso á la ligera; y por último en hacerse reelegir.

Adelante en tan buen camino.

Convencionales.

Se nos ha atacado en nombre de la libertad del pueblo. Se nos ha señalado como usurpadores del voto popular, como partes de una liga inmoral. Se ha ido hasta declararnos reos de lesa patria.

Los periodistas de Buenos Aires al unirse para levantar el espíritu público en estas elecciones, nunca pudieron suponer que hubiera quien desconociera sus santos propósitos.

A la union de los periodistas se le ha llamado *alianza de poderes*. A las declaraciones publicadas *protocolos*.

Por nuestra parte, hemos sentido los ataques porque ellos arrojaban una duda sobre nuestro proceder, duda que de ninguna manera podemos admitir.

Ahora los enemigos oficiosos de la reunion de periodistas, se irán desengañando, comprenderán la injusticia de sus ataques.

Los periodistas no han tratado de imponer candidatos. Acatan la voluntad del pueblo y como demócratas se someten á las mayorías.

Se reunieron porque no querian que se repitiera en Buenos Aires el escandalo que no hubiera elecciones por falta de votantes.

Unieron sus esfuerzos porque no querian que en estas elecciones, las camarillas pudieran llevar á la Convencion hombres que no contaran con la inteligencia y aptitudes necesarias para desempeñar dignamente tan importante puesto.

Pero los periodistas ni tenian el tiempo ni querian tomar la direccion de los trabajos.

Como ciudadanos se habian reunido y como ciudadanos nombraron un Comite compuesto con representantes de las diferentes matices de la opinion.

El Comité ha dado ya su lista de candidatos y ella responde á las exigencias del momento.

Mientras tanto los periodistas han obtenido el resultado que buscaban.

Ahora en la mayor parte de las parroquias se han formado clubs para trabajar en las próximas elecciones.

Una parte del pueblo parece que no quiere aceptar la lista propuesta por el Comité Electoral y pretende hacer sus trabajos por separados, levantando diversos candidatos.

Se nota mayor movimiento electoral. Los hombres han principiado ya á ocuparse de la cosa pública y especialmente de la cuestion convencionales.

Es probable que las próximas elecciones no presenten el triste resultado de seiscientos votantes en una ciudad como Buenos Aires.

Es probable que á los Comicios acuda todo el pueblo á consignar su voto, y que el que se sienta en la Convencion tenga la conciencia de que representa verdaderamente al pueblo de Buenos Aires.

Por nuestra parte, tenemos la conciencia de haber procedido en la esfera de nuestras atribuciones, sin usurpar derechos de ninguna especie.

Admitimos la invitacion que se nos hizo y asistimos á las reuniones que tuvieron lugar.

Firmamos gustosos las declaraciones que ya el público conoce, por que ellas importaban una franca declaracion de los propósitos que nos guiaban.

[illegible] se empeñase en colocarnos en sus filas. Sostendremos la lista dada por el Comité Electoral, acatando sí, aquellas modificaciones que en último momento el pueblo exija.

Medios propuestos

La *Nacion* propone para llevar á cabo la nivelacion de las calles, se levante entre el vecindario una suscricion.

No podemos admitir este proyecto, porque es seguro que no daria resultado alguno.

El pueblo está ya cansado de suscriciones y si bien la poblacion que se encuentra en las calles que se inundan, daria algo para semejante objeto en proporcion á sus alcances, es seguro que la demas que no se encuentra en el peligro de ver sus casas inundadas no darian nada ó al menos muy poco.

Tampoco participamos de las ideas de la *República.*

Imponer al vecindario una contribucion de 25 p% sobre la renta de las casas para ejecutar los trabajos necesarios de desagüe, es tratar de esquilmar al pueblo mas de lo que está.

Los impuestos y contribuciones á que ya esta sujeto son bastantes para que el pueblo se niegue á dar mas.

El Gobierno recoje ya bastantes impuestos para que sea necesario atender á los recursos particulares para ejecutar otros de semejantes dimensiones.

Ademas el impuesto de 25 p% es insuficiente para llenar los gastos de las obras de desagüe.

El impuesto no podrá aplicarse sino á los propietarios de las fincas que se encuentren en peligro; y estos componen un corto número en relacion con el capital que se necesita reunir.

Imponer este impuesto á todos los propie-

---

103 FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original
DE
DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XLVIII.

El reto.

...lantes de furor. Si ese es mi enemigo, para mañana se me hace tarde el castigar las ofensas que me hizo cuando estaba en un calabozo, y castigaré tambien, arrancándole el corazon, las aflicciones que le hizo pasar á la desdichada Gaudiosa, en cuyo rostro de ángel se atrevió á fijar sus insolentes miradas. Dile que mañana mismo ha de morir á mis manos; y que lo que siento es que no me haya enviado mas pronto este mensage. ¡Ah! ¿Dónde se esconderia tu señor la noche del asalto de Gijon?

—El fué uno de los pocos que escaparon de aquel encuentro terrible, y es preciso convenir en que mi amo es muy feroz, y cruel, pero ciertamente [illegible]

[illegible]

...mentable en que se hallaba Gaudiosa y en la necesidad en que se veia de partir á la mañana siguiente, se afligió sobre manera; pero al fin, procurando disimular su dolor, aproximóse al lecho de la hermosa hija de don Iñigo y la encontró sumergida en el mas profundo sueño, que le habia acometido despues de los febriles transportes que la habian molestado.

Junto al lecho de la doliente virgen, como si fuese su ángel custodio, hallábase la fiel Clotilde con los ojos preñados de lágrimas y contemplando inmóvil las lívidas y á la par bellas facciones de Gaudiosa.

El caballero fijó en la enferma una mirada profunda y dolorida y luego pasó al rededor sus ojos vagarosos, cual si quisiese estampar en su alma la imágen de aquella escena como para conservarla en el santuario de sus recuerdos. Despues de esta silenciosa despedida, el apenado caballero hizo seña á Clotilde para que le siguiese á la galería. Ambos salieron de la estancia andando de puntillas por temor de despertar á la infeliz y angelical doncella.

—¿Le ha atacado algun otro acceso de delirio? preguntó el caballero.

—No, señor. Despues que vos salisteis del aposento, comenzó á volver de su desmayo, exhalando profundos suspiros y repitiendo sin cesar el nombre de su padre. Luego su respiracion comenzó á ser mas sosegada, y poco á poco fué quedándose dormida.

—Yo espero que ese sueño bienhechor proporcionará algun descanso á su espíritu agitado por tantos y tan dolorosos golpes.

—Así lo creo yo tambien.

—Ahora vamos á otra cosa.

—Decid, señor.

[illegible]

despierte y sepa que os habeis ausentado!

—Mucho lo siento yo tambien; pero mi suerte lo quiere así. ¡Paciencia!

—¿Y es muy largo vuestro viaje, señor?

—¡Quién sabe!... ¡Tal vez sea eterno!

—¡Qué habeis dicho! exclamó asustada Clotilde.

—Quiero decir que voy á correr grandes peligros; pero si Dios se digna librarme de ellos, de segura mañana estaré de vuelta en este castillo.

—¡Quiera Dios que así sea! ¡Oh! Tiemblo al pensar que mañana pudieran verificarse dos entierros... Los temores de mi señor... ¡No habeis visto, señor, con qué prodigiosa exactitud se ha realizado su ensueño funesto!

La jóven aludia no solamente al entierro del conde don Iñigo que debia tener lugar al dia siguiente, sino tambien al grave riesgo de que habia hablado el valeroso hijo de Favila.

—Nada tengo que decirte sino que procures por todos los medios que estén á tu alcance consolar á la infeliz Gaudiosa.

—Descuidad, señor.

—Adios, querida Clotilde.

—¡Que la Santa Virgen os acompañe y os libre de todo mal!

—Gracias, Clotide!.

En seguida el esforzado cuanto religioso paladin partió del castillo de Pamia y fué á avistarse con los principales gefes de los astures, á fin de que á la mañana siguiente se hallasen reunidos todos los hombres que pudiesen llevar armas en el monasterio del Cristo de la Columna.

CAPITULO XLIX.

El combate

Apenas el alba comenzó á sonreir en el cielo derramando júbilo y vida por la encantada faz de la tierra, cuando ya el valeroso hijo de Favila se hallaba armado de punta en blanco, postrado de hinojos y orando fervorosamente en la iglesia del monasterio.

Junto al héroe se hallaba tambien su inseparable amigo Atanagildo, que debia ser el gefe de los cincuenta hombres de armas que habian de apoderarse del castillo de la Media luna.

Entretanto los escuderos Ferrandez y Gumildo estaban en el patio de la antigua Abadía teniendo del diestro los caballos de guerra de sus señores.

Nunca el valor está reñido con la prudencia. Así, pues, el hijo de Favila habia dispuesto que se reuniese el mayor número posible de gerreros, á fin de que si las gentes de Ben-Abdalla faltasen á su promesa pudiese el resto de los astures acudir en socorro de Atanagildo y los suyos.

Todos los que se hallaron bajo la conducta del valeroso Plácido en el asalto de Gijon, habian acudido aquel dia al monasterio del Cristo de la Columna, y ademas á la noticia del nuevo movimiento, acudieron tambien no pocos de los habitantes de aquellas sierras que estaban ganosos de lidir con el agareno.

Hallóse, pues, el hijo de Favila con un cuerpo de más de doscientos hombres, número á la verdad reducido, pero con el cual podia intentarse cualquier arriesgada empresa, atendido el valor probado de aquellos modestos campeones.

Pelayo dispuso que Plácido fuese el capitan de los belicosos pastores y permeneciese oculto con su tropa en los sotos del rio Sella, no lejos del castillo de la Media luna, habiendo convenido en que Atangildo sonase su cuerno de caza, que seria la señal de la traicion de los moros y de que necesitaban los cristianos el auxilio de los suyos—El esforzado hijo de Favila cabalgó en su troton negro como la noche y veloz como el céfiro, y despues de haberse despedido tiernamente de los monges, que se quedaron rogando al Dios de los ejércitos por la prosperidad de las armas cristianas, arengó brevemente á sus soldados, les inspiró el generoso brio de que se hallaba poseido su pecho, y en seguida se puso en marcha para el castillo de la Roca sangrienta.

Como ya hemos indicado, debian pasar antes por la ermita San Fructuoso, que estaba á camino y que era el lugar de la cita, donde el cristiano paladin habia de encontrar á su feroz adversario

Cuando el hijo de Favila llegó al sitio prefijado, vió á lo lejos una pequeña pero lucida escolta de ginetes árabes, que se aproximaban al galope. A la cabeza de aquellos guerreros venia el fiero Abdalla montado sobre un poderoso caballo, capaz de sostener la estatura gigantesca de su dueño.

Pelayo habia tenido la precaucion de que Plácido se ocultase con los suyos antes de llegar á la ermita, de modo que los infieles solo pudieron ver los cincuenta caballeros que mandaba Atanagildo.

Los que acompañaban al caudillo árabe no pasaban de treinta, pues los restantes se habian quedado en el castillo de la Media luna.

¡Qué pincel podrá pintar el brillo siniestro de la rencorosa mirada que cambiaron los dos paladines? Ni el rayo ni el relámpago cuando la deshecha tempestad altera los mares y devasta los campos, burlando las esperanzas del labrador y del navegante, anuncia mas terribles estragos que los que pudieron leerse en aquella torva mirada.

Ambos caudillos hicieron señal á los suyos de que permaneciesen inmóviles, mientras que los dos se adelantaban el uno hácia el otro, dejando atrás á su tropa respectiva, como á un tiro de ballesta.

Cuando se detuvieron ambos paladines, se quedaron silenciosos durante algunos momentos, como si cada cual quisiese medir con la vista los brios de su contrario y calcular los golpes que necesitaba para abatirle. Uno y otro conocian demasiado que tenia delante de sí un enemigo formidable.

—¡Alá te guarde, nazareno! dijo al fin Abdalla en aquel idioma mozárabe, especie de algarabía con que se comunicaban moros y cristianos.

—¿Es verdad que estás dispuesto á que entren mis cincuenta caballeros en tu castillo?

—Estoy dispuesto, repuso Abdalla con altivez, porque estoy seguro de que tus cincuenta caballeros serán mis cautivos.

Pelayo ni siquiera se dignó responder á esta bravata del agareno, y volviéndose hácia su escuadron, hizo una señal á Atanagildo para que se aproximase.

Abdalla tambien llamó á su lugar-teniente.

Cuando los cuatro estuvieron reunidos, comenzaron á departir de esta manera:

—Ahora los ginetes que tú mandas se reunirán con los moros, y sin hostilizarlos en ninguna manera penetrareis todos juntos en el castillo de la Roca sangrienta, dijo Pelayo á su amigo.

—Escucha, Mahomet, dijo con acento fiero Abdalla á su teniente; ahora estos perros idólatras se reunirán con vosotros y entrareis todos juntos en la alcazaba; pero no los cargareis de cadenas hasta que yo no le haya dado muerte á Belay.

Sonrióse Pelayo desdeñosamente de las arrogantes palabras del infiel, y solo se limitó á decir:

—El castillo será del que quede vivo de nosotros dos.

Atanagildo y Mahomet saludaron á sus respectivos gefes, y en seguida cristianos y moros encamináronse hácia el castillo.

Pelayo y Abdalla quedaron solos en el campo, y los dos guardaron silencio mientras que no vieron trasponer á sus respectivos escuadrones.

Cuando ambos tendieron la vista en torno suyo y se hubieron convencido de que estaban completamente solos, entablaron el diálogo siguiente:

—Nazareno, dijo Abdalla, voy á hacerte una proposicion que espero aceptarás, supuesto que á los dos nos conviene.

—Habla.

—Temo que algunos de mis soldados ó de los tuyos, arrastrados por [illegible] vuelvan dentro de un [illegible] en estos contornos para presenciar nuestros combate, y acaso esta circunstancia pudiera producir contra nuestra voluntad un encuentro entre tus guerreros y los mios. Si te parece, podemos dejar este recinto y buscar un sitio apartado, en donde combatiremos sin temor de que nadie nos interrumpa.

—Adonde quieras podemos retirarnos, respondió el cristiano caballero.

Y ambos campeones clavaron los acicates á sus corceles y encamináronse hácia la vecina sierra, y al cabo de un buen espacio de tiempo, los dos implacables enemigos se detuvieron á la par en un estrecho valle que habian atravesado al trasponer la cumbre de un monte, que los ocultaba completamente á las miradas de los vigías que estuviesen en el castillo de la Media luna.

El estrecho valle estaba cerrado en forma de anfiteatro por altas rocas, de manera que solo por un punto era accesible; su extension era llana y estaba cubierta de blanco césped y despoblada de árboles. Un cristalino arroyuelo, como una sierpe de plata, cruzaba el valle y ofrecia un retiro silencioso y apacible, que antes convidaba á la meditacion y al recogimiento interior del alma que al homicida estrépito de los combates.

[illegible] paladines de comun acuerdo determinaron batallar en aquel sitio, el feroz Abdalla dijo al caballero cristiano:

—Ahora veremos, nazareno, si eres tan bravo en el campo como en la mazmorra de Gijon, y si tienes las manos tan sueltas como la lengua. ¡Por Alá te juro que has de pagarme la afrenta que me hiciste en el calabozo, cuando fuiste osado á poner tus manos en mi rostro!

Dejóle el cristiano de réplicas, como si quisiese dar á entender que en aquel sitio deseaba mas hablar con la espada que gastar el tiempo en vanas palabrerías. Una desdeñosa sonrisa fué la única respuesta del héroe al moro.

Y don Pelayo, volviendo riendas y lozaneando

tarios de Buenos Aires, sin escepcion alguna seria injusto é ingrato.

Por otra parte el impuesto de 25 p % no lo sufririan los propietarios, sino los inquilinos.

Levantar el alquiler de las casas es hacer imposible la vida en Buenos Aires, para ese gran número de familias que no cuentan con grandes recursos.

Las comisiones parroquiales serán excelentes para lo que es auxiliar á las familias que han sufrido en estos últimos temporales; pero para la nivelacion y desagües de las calles nosotros adoptariamos el medio del empréstito.

El Gobierno, sino cuenta con bastantes fondos disponibles para dar principio á los trabajos, puede poner en practica alguno de los tantos empréstitos que bajo diferentes formas son conocidos en la ciencia económica.

De esta manera el pueblo no vendria á sufrir mas que el interés del empréstito, cantidad mínima en relacion con el número y con el tiempo necesario para la amortizacion.

Acuerdo.

El Poder Ejecutivo ha espedido ayer un acuerdo asignando la suma de cincuenta mil pesos moneda corriente para socorrer á las familias que han quedado en la indigencia á causa de las inundaciones.

El P. E. se concreta únicamente á socorrer á las familias del Sud, olvidando que en el Norte hay tambien personas dignas de la consideracion pública.

Hé aquí el acuerdo á que nos referimos:

«Departamento de Gobierno.

ACUERDO.

Buenos Aires, Abril 4 de 1870.

Ha llegado á conocimiento del Gobierno por informes que le han sido suministrados por vecinos de la parte sud de la Ciudad, que á consecuencia de la inundacion acaecida en la noche de 31 de Marzo último, existen algunas familias en el mayor estado de indigencia que no tengan los medios de proveer á sus mas urgentes necesidades. Acuerda:

«1.º Nómbrase una Comision compuesta del Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo, del cura de la misma D. Ramon G. [illegible] y de los vecinos Dr. D. José Teodoro B. [illegible] Narciso [illegible], para que distribuya socorro á las familias indigentes que han sufrido pérdidas en la inundacion mencionada.

«2.º Entréguese por el Ministerio de Hacienda á la mencionada comision la suma de cincuenta mil pesos moneda corriente que se imputará á eventuales de Gobierno [illegible] que pueda desempeñarse en el cometido que se le confiere, debiendo [illegible] en la distribucion con la mayor equidad posible.

«3.º La comision rendirá cuenta al Ministerio de Hacienda del empleo que haya dado á la suma que se le manda entregar por esta resolucion.

«4.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

«CASTRO.
«Antonio E. Malaver.
Pedro Agote.

Comité de salvacion.

En esta ciudad existe un Comité de salvacion, que tiene por objeto fomentar y dirigir la revolucion en el Estado Oriental.

Este Comité se encuentra presidido por los Dres. Tomé y Palacios candidatos ambos para la presidencia de la vecina República.

Así al menos nos lo anuncia la *Tribuna* de Montevideo.

Si esto fuera cierto, el Gobierno Nacional se encuentra en el deber de tomar aquellas medidas que sean del caso, siempre que reciban indicaciones del Gobierno Oriental.

No hay que faltar á las relaciones amistosas pendientes.

No es la primera vez que se forman en esta ciudad comites con igual ó análogo objeto, y desearíamos que no se renovasen los hechos de la administracion del general Mitre cuando la invasion del general Flores y que tan funestas consecuencias nos dieron.

Si el hecho denunciado es cierto, es indudable que bien pronto se recibirá notas del Gobierno Oriental, pidiendo al Gobierno Nacional impida la salida de todo auxilio para los revolucionarios, á fin de trabar los trabajos del Comité de salvacion.

Pero bien puede ser que el tal Comité sea una invencion forjada por la mente del redactor de la *Tribuna*.

Boletin Municipal.

Núm. 1.

OBRAS DE DESAGÜE

Abril 4 de 1870.

Habiendo los señores Ebelot y Coghlan, respectivamente nombrados el uno por la Municipalidad, el otro por el Exmo. Gobierno de la Provincia para asociarse al señor Pellegrini, ingeniero titular municipal, aprobado el proyecto presentado por este, en notas anteriores especiales, tendentes á facilitar sobre la marcha los desagües de la ciudad, se está ya ejecutando lo siguiente:

1º Trabajan 3 cuadrillas en rebajar las últimas 4 cuadras de la calle Salta, á fin de desviar y hacer correr en ella hacia la Convalescencia las aguas que caen y se aglomeran al Oeste de dicha calle, cuyas aguas constituyen cuando menos la mitad del actual caudal del arroyo «Primeros» ó del «Gato» que se vierte al rio por la calle de Chile.

2º Dos cuadrillas están empleadas en demoler las construcciones que ciertos propietarios han inconsideradamente levantado en años anteriores sobre el referido arroyo, el derrumbe de las cuales podria interrumpir su curso y causar grandes desgracias.

3º El Concesionario del Ferro-Carril de la Boca está haciendo abrir en la calzada del mismo su direccion al precitado arroyo, dos nuevos desagües iguales cada uno al que existe presentemente.

4º Debiendo todos los puentes giratorios existentes, sobre el arroyo «Terceros» ó del Norte, ser sostituidos por otros fijos que dejen pasar por debajo de ellos los carros del tráfico hanse tomado las disposiciones para empezar su demolicion, debiendo interin se construyen los nuevos, suplir su falta por medio de puentes [illegible] formados de maderas acolleradas [illegible]

5.º Háse oficiado á la Direccion del ferro-carril del Oeste, suplicándole [illegible] un momento en abrir los suficientes desagües por entre calzada de la via [illegible] á las calles Andes y Passo; [illegible] los dos principales afluyentes [illegible] de los Hornos.

6.º Las órdenes han sido dadas [illegible] se limpien mañana todos los caños [illegible] del barro y escombros que contienen [illegible] to de ciertos albardones, de tierra [illegible] que en algunos de ellos estrechan [illegible] la corriente, particularmente [illegible] Paraguay.

7.º Se precisa [illegible] cisas esquineras [illegible] doblan las corrientes [illegible] liten este cambio [illegible] das de velocidad [illegible]

En el próximo boletin [illegible] público de obras [illegible] aquel proyecto de [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Salida de vapores

Juéves, para Rosario, San Nicolás y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan.»

Sábado, para San Pedro y escalas, á las [illegible] de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios, el «Tala.»

Domingo, para Rosario, San Nicolás y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan».

Domingo, para Rosario y San Nicolás [illegible] conduciendo carga solamente, el «Esmeralda».

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, del puerto, el «Cisne».

NOTA. Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de A. Maffi y Piera, Cangallo 30.

Mañana para Montevideo el hermoso vapor oriental «América» á las 5 de la tarde.

Agentes: Manuel Semriano é hijo, Cuyo núm. 34 1/2.

Jueves para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa Fe y con escala en todos los puertos intermedios el muy ligero y cómodo vapor paquete nacional «Comercio del Rosario» con [illegible] todo pasajero boleto del tren gratis [illegible] 25 de Mayo á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Agentes—Manuel Semriano é hijo, Cuyo núm. 34 1/2—M. Hernet y Ca. 25 de Mayo núm. 54.

D. MARTIN U. PIÑERO

[illegible]

FALLECIÓ [illegible]

Su [illegible] esposa [illegible] de Piñero, [illegible] ruegan á sus amigos y demas personas de su relacion [illegible] asistir al rezado que debe celebrarse por el descanso eterno de dicho finado, en la Santa Iglesia Metropolitana, el Jueves 7 del corriente, á las 11 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.

Los señores [illegible] que [illegible] recibirán el estipendio de costumbre.

Córdoba

Dice *El [illegible]*:

Segun [illegible] mas de [illegible] reconstruccion [illegible] y tantos, en toda la ciudad.

Como se ve el progreso material ha entrado con [illegible] en una notable progresion.

[illegible] altos el silbato de la locomotora, la poblacion despierta [illegible] prepara á recibir dignamente á este [illegible] huesped.

Nueva ópera.

A estar á lo que anuncian algunos diarios franceses, parece que Gounod, el autor del *Fausto*, se ocupa actualmente de componer otra ópera que llevará por nombre, El [illegible].

Datos estadísticos.

Durante el año 1869 entraron á Nueva York 258,989 inmigrantes, es decir, [illegible] mas que en el año 1868.

Ballenas.

Por cartas recibidas de Nueva Caledonia anuncia un diario francés que en una de las islas pertenecientes al imperio se ha descubierto que un gran número de ballenas de todas clases pueblan el mar que circunda aquel territorio y que por lo tanto un nuevo [illegible] importante ramo de la industria como es este va á estrechar las relaciones comerciales de aquellas islas con la del continente, puesto que es considerable ya el numero de balleneros ingleses y franceses que ha acudido á la pesca, al tener noticia de tal descubrimiento.

Rentas.

La Aduana del Rosario ha producido en el mes de Marzo ppdo. las cantidades siguientes:

Importacion

Derecho Ordinario	$ 59121 16
Adicional	14218 80
Almacenaje y Eslingaje	1885 88
Sellos de Letras	82 40
Multa de 2 p %	331 32
	$ 75640 66

Exportacion

Derecho ordinario	5280 50
Adicional	2527 42
Total	$f. 7807 92

Tempestad.

El 16 de Febrero se desencadenó una terrible tempestad sobre el territorio del Red-River: la temperatura bajó á 28 grados bajo cero en el termómetro de Reaumur. Siete hombres murieron helados.

Epilepsia.

Leemos en el *L'Unita Italiana* de mediados de Febrero:

«La siguiente noticia corria dias pasados en Paris.

«Deciase que el Papa habia muerto.

«De las informaciones que toma el Gaulois resulta que á Pio IX le dió un ataque de epilepsia, pero que en la actualidad su estado no es grave.»

Fortunas.

La «Gazzetta Ticinesse» del 3 de Febrero anuncia que de los cuadros censales para los impuestos en el Canton de Turigo resulta que en aquel Canton se cuentan 43 millonarios entre los cuales hay diez poseedores de fondos de reserva y de bienes comunes.

En el mismo Canton hay 47 individuos que poseen mas de medio millon de francos; 167 cuya fortuna varia entre 250,000 y 500,000 francos y 548 que cuentan de 100,000 á 250,000 francos.

Nacimientos.

Dice el «Courrier de Marseille» que ha tenido lugar en Marsella el 3 de Enero un hecho extraordinario.

En aquel dia se inscribieron en el estado civil de la ciudad 101 declaraciones de chicos recien nacidos.

En los anales de Marsella no se registra dia alguno de una procreacion tan asombrosa en un solo dia. Hace cinco ó seis años que se creyó cosa extraordinaria que hubiese habido en un dia 80 nacimientos, pero este [illegible] quedado lejos.

[illegible] denotarse que en Marsella, por término medio, los nacimientos no pasan de 30 á 40 diariamente.

Frio.

[illegible] Gaceta [illegible] de Lemberg anuncia que [illegible] considerable en toda la region [illegible] montañas de Europa. Un tren de ferro carril, [illegible] Lemberg y los Principados Danubianos ha corrido un gravísimo peligro. Las [illegible] de hierro que forman las ruedas de los [illegible] se rompieron violentamente por haberse encogido [illegible] del estremo descenso de la temperatura. El termómetro señalaba el 2 de Febrero [illegible] dias 28 grados Reaumur bajo cero.

Diario francés.

Sabemos que el señor D. Raoul Legout, antiguo redactor del «Courrier de la Plata» va á fundar en Montevideo un diario escrito en francés, con el fin principal de tratar las cuestiones económicas de aquel pais y fomentar la inmigracion.

Presos.

Segun la estadística publicada por el Ministro del Interior en Italia, resulta que en el año pasado han sido 54,[illegible] individuos arrestados por los guardias de la seguridad pública. En el mes de Diciembre fueron arrestados [illegible] en los meses anteriores.

El mayor número de presos [illegible] de Turin [illegible]

A todas estas prisiones [illegible] las de los carabineros.

Fallecimiento

[illegible]

Legislatura Provincial

[illegible]

Inspiracion

[illegible]

Revista de remates

MAÑANA

Detalles en los [illegible]

BALBIN y FLORES [illegible]

BESTOPINI [illegible]

[illegible]

MARIANO BILLINGHURST [illegible] muebles [illegible]

VARELA é HIDALGO. A las [illegible] en la plaza 25 de Mayo.

CORREO DEL DIA

¿SE REUNIRÁ?—Para hoy está citada la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se trata de tomar en consideracion [illegible] proyectos sobre desagües de la ciudad.

La importancia del asunto estimulará á los diputados á completar [illegible] reglamento para que tenga lugar [illegible]

FUNERALES.—Estuvieron muy concurridos los funerales de D. Martin Azaga que se celebraron hoy en la Catedral.

REUNION POLÍTICA.—Mañana debe celebrarse una en el claustro de San Miguel.

La inician segun nos han informado los señores Sunblad, Elordi y otros ciudadanos.

Su objeto es organizar los trabajos para las elecciones de convencionales.

Aceptando en general la lista que han publicado los periodistas, no están conformes con los detalles.

Se dice que entre varias alteraciones que introducirán en la lista, harán la de comprender en ella á los Dres. Manuel Quintana, Manuel Augusto Montes de Oca y varios otros ciudadanos de tan reconocida competencia.

COLON.—Hoy se pondrá en escena Lucrecia Borgia.

Nos parece esto algo aventurado, pues no sabemos que contralto pueda desempeñar el importante rol de Maffio Orsini. ¡Como no sea alguna parienta del desgraciado Orsini de las *bombas*!

COMITÉ REVOLUCIONARIO.—Por una carta del Dr. D. Aurelio Palacios dirigida al gefe de la revolucion oriental, que se encuentra en la correspondencia de [illegible] de ayer, se ve que existe en esta ciudad un comité revolucionario.

No conocemos el alcance de [illegible] Pero de todos, no creemos [illegible] quedar en silencio.

El derecho internacional [illegible] de un pais neutral se favorezca [illegible] cion en otra nacion.

A mas del oro que [illegible] ese remitido á los [illegible] de aquí á [illegible] los de guerra?

[illegible] es el llamado que [illegible] responsable [illegible] pueblo sublevado [illegible] nacionalidad.

[illegible] Ministerio de [illegible]

[illegible] bien [illegible] perseguidores.

Es [illegible] en la [illegible] enemigos [illegible] sentimientos [illegible] del empleado [illegible] aplicar las dis[illegible]

[illegible] que nuestras indicaciones no han caido en saco roto.

En efecto, vemos que la relacion de los [illegible] en las últimas temporadas ha comenzado ya.

[illegible] El Gobierno de la Provincia ha [illegible]

AUMENTO.—Se ha [illegible]

[illegible]

RECTIFICACION HISTORICA.—[illegible] general Flores [illegible] sublevaron despues [illegible] que esa sublevacion que fue el orígen de su trágico fin.

REGLAMENTOS DE ADUANA.—No hay un solo comerciante que no tenga quejas contra nuestra Aduana, por la deficiencia y malas disposiciones de su reglamentacion.

¿No seria prudente que el Sr. Colector cuya competencia en el ramo es bien reconocida, confeccionase un plan general de reformas para someterlas al Congreso en las primeras sesiones?

Creemos que así lo hará, pues él, mas que nadie, debe velar por los intereses del comercio.

Es preciso concluir con esas situaciones odiosas que siempre se han creado los empleados de las aduanas enfrente del comercio introductor.

Estos agentes del Fisco deben ser mas [illegible]

[illegible] ra esponerlos.

TRANWAY.—D. Mariano Billinghurst ha solicitado del Gobierno de la Provincia permiso para dirigir su tranway por la calle de Tacuarí hasta la de Belgrano y de esta hasta la de Piedra, doblando de esta hasta la de Venezuela y tomando nuevamente la de Tacuarí.

Su objeto al parecer es hacer un cambio de via en la calle de Piedras.

REFACCION.—Nos complacemos en ver [illegible]

Estamos [illegible]

El Juez [illegible] Acusado [illegible] el rabo [illegible]

El reo [illegible] gravedad [illegible] señor, y V?

Los *[illegible]* pieza cómica y de situacion, debida á una reconocida pluma ha tenido el honor de ser representada en Montevideo.

Y [illegible] *prologo*.

Un colega de la vecina orilla la reprodujo. Mi vecino el de la *Tribuna* la ejercitó y ahora *La Paz* de Montevideo la vuelve á tomar de huesped.

Que contento estoy hombre! Horror de popularidad!

CRONICA

¡Despierta!

[illegible]

Sueño de las flores

[illegible]

Un [illegible] misterioso huella
[illegible] luz que aspiran despues,
[illegible] silenciosa estrella,
[illegible] estrella de los sueños es

[illegible] de su queja llama
[illegible] las flores celestial color
[illegible] en ellas por igual derrama,
Castos ensueños de inocente amor

Si [illegible] las flores en el mundo [illegible]
Se podrán ellas en sus sueños ver?
El aura dice que las flores sueñan,
Misterios ¡ay! de virginal placer

Sentir del aura el cariñoso vuelo
Oir del lago el armonioso son,
Amarse mucho y contemplar el cielo,
Sueños y vida de las flores son.

Corrales de abasto.

INTRODUCTION.

[illegible]

...dro Linch, Cayetano Zamora, San Isidro [illegible] y Melgar, id id 148 Vicente Arazo, [illegible] y Ca., Saladero 102 Leandro [illegible] 109 Guillermo Guardo y Ca., An[illegible] 40 Castro y Mondia, Luis [illegible] 8 Inocencio [illegible] 30 Gregorio [illegible], Jorge [illegible] 166 Juan Vasquez, id id 26 [illegible]

...Ernesto Gomez, Manuel [illegible], [illegible] Jose Rodriguez, Antonio [illegible] 149 [illegible] y Martinez, [illegible] Justa [illegible] Gonzalez y Remo [illegible] Saladero 206 [illegible] Barracas 20 [illegible] Flores 11 Juan [illegible] Castas y Mendia, [illegible] Salud [illegible] y Saon, [illegible] id id 124 [illegible] id id 12 [illegible] Francisco [illegible] 10 [illegible] Quilmes 11 [illegible] Corrales Norte 18 [illegible] Mariano Alvarez, id id 32 Herrera y Mel [illegible] Manuel Sabera, San Fernando 117 [illegible], Mariano [illegible] 27

PRECIOS DE LA HACIENDA

[illegible] 22 [illegible] 100 a 130 [illegible] 106 [illegible] 120 a 140 [illegible] 8 a 20 [illegible] 25 1/2, 26, 28, 30 [illegible]

Somner—3 caj [illegible]
Jorquemir—2 id [illegible]
Wedelland—2 id [illegible] de algon
Bouresser—2 id [illegible] casimir [illegible]
Jeber—1 [illegible]
[illegible] telas crudas [illegible] de algodon [illegible] señoras
[illegible] y paños [illegible] Paño [illegible] corte [illegible] de algodon [illegible] casimir [illegible] la lana [illegible]
[illegible] 5 caj [illegible]

Aviso Oficial

[illegible]

Aviso de Policia.

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

San Pedro [illegible]
[illegible] 606 [illegible]

AL MUNDO ELEGANTE

[illegible]

Florencio Madero y Ca.

Especial

Para fabricantes de carruajes [illegible] 13 del corriente [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Tiene 8 1/2 varas de frente por 33 1/2 de fondo [illegible] empedrada y entre dos edificios.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una casa [illegible] situada en la calle de Moreno 563.

El Domingo 10 de Abril á las 4 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, la casa, [illegible] es como sigue.

[illegible] terreno tiene 9 varas de frente [illegible] del Oeste y 42 de fondo, el edificio es moder[illegible] [illegible] buena casa.

Por [illegible] Lima 56.

POR EL MISMO

[illegible]

do al Sud, previniéndose que en el fondo tiene un martillo á su favor de 3 1/2 varas de largo por [illegible] varas de ancho.

El edificio consta de 5 espaciosas piezas, recien empapeladas, con [illegible], cocina y demas oficinas, pozo de rica agua, gas y aguas corrientes, ventanas y puerta de calle de cedro. La casa está contratada por un año y gana 1,600 $ mensuales.

Por mas pormenores y para ver los titulos, calle Victoria [illegible] de 8 á 11 de la mañana y de [illegible] de la tarde.

L. Avelino Diaz

De 20 cuartos de chacra, tierras de pan llevar, [illegible] el partido de Matanza, conocido el establecimiento [illegible] de D. Ignacio Rodriguez [illegible]

El Domingo 24 de Abril á las 12 en punto del [illegible] estos terrenos; son de gran [illegible] 2 1/2 leguas del pueblo [illegible]

[illegible]

Manuel Benzá y Ca.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Mariano Billinghurst.

[illegible]

Mariano Vivar.

JUDICIAL.

De un hermoso terreno de estancia en el Partido de Rojas.

El Sabado 9 de Abril, de 1870 á las dos de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado de órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo en el escritorio del rematador calle Defensa núm. 50, altos [illegible] la bandera del remate, un terreno de estancia perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] compuesta su area de una y media [illegible] cuadrada en el Partido de Rojas conocido por [illegible] ma Negra.

Por órden del Sr. Juez, [illegible] la mejor oferta que baje de 310,000 pesos por [illegible] la legua y media.

NOTA. Los interesados pueden ocurrir á [illegible] de la tasacion y titulos, que [illegible] á la escribanía de [illegible] calle Victoria No. 3.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Mejico num. 83, perteneciente á la testamentaria de Dona Pascuala [illegible] de Amat.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 10 del presente Abril á las [illegible] tarde se ha de vender [illegible] al mejor precio y dinero de contado [illegible] piezas y [illegible] 32 á 33 varas fondo al Norte, [illegible] 168,200 pesos. [illegible] sus tasaciones pueden ocurrir á la Escribanía [illegible] Romero, San Martin No. 48.

Gregorio Rivas

De espejos franceses, cuadros al óleo y [illegible] doradas.

[illegible] calle Florida No. 3 [illegible]

[illegible]

[illegible] doradas, barillas [illegible] y otras [illegible], cuadros [illegible] de matemáticas [illegible] artículos.

[illegible] depurtranado. [illegible] y otros muchos [illegible]

[illegible] No. 56

Rodriguez, Larrazabal y compañia

Articulos de fantasía

[illegible] No. 147

[illegible] al mas alto precio [illegible] francesa, un gran surtido [illegible] cuyo detalle es como sigue:

PORCELANAS.—[illegible] lavatorios, floreros [illegible] tinteros, y alhajeros, [illegible] escarvadientes, floreros [illegible]

Articulos de bronce garantidos

[illegible] de mesa, id de pared, floreros, tinteros, [illegible] candelabros, estatuas de varios tamaños [illegible]

Composicion

[illegible] gran surtido [illegible] canastas, fruteras, teteras, [illegible] de varios tamaños, aceiteras, [illegible]

Gran surtido de [illegible] nacar, carey, y fantasía [illegible] estuches finos de [illegible] Rusia y [illegible], juegos de cigarreras [illegible] y carey, necesarias para unas de [illegible], cajas para polvos, fosforeras [illegible] cepillos ricos de búfalo [illegible] servicios de composicion [illegible] cucharones, cubiertos [illegible] hechuras, cuchillos de postre, [illegible] canastas [illegible] cubiertos de mesa [illegible] se venderán garantiendo el [illegible] 72 granos de plata.

Webely, Gimenez y Ca.

En su casa Bolivar num. 19.

AVERIAS.

El lunes 4, martes 5 y miercoles 6 del corriente á las 4 de la tarde venderemos una gran cantidad de efectos averiados que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Consul de los Paises Bajos.

[illegible] holandesa [illegible] Se venderá á la entrada de [illegible]

El Miercoles 6 de Abril á las 5 de la tarde, [illegible] mas alto precio y dinero de contado [illegible] la bandera [illegible] Holandes, [illegible]

[illegible]

Gallet Gallardo Rodriguez y Ca.

[illegible]

Este remate tuvo [illegible] Domingo 3 [illegible]

POR EL MISMO

De un campo en el partido de [illegible], lugar [illegible] establecimiento [illegible] de D. M. [illegible] Ancespit.

El Jueves 7 de Abril á las dos en punto [illegible] la mejor oferta y al contado [illegible] de su dueño el espresado campo [illegible] su area de 400 cuadras cuadradas [illegible] de legua, en esa area está contenido un establecimiento compuesto de dos piezas grandes de azotea con un mirador, dos grandes ventanas de reja al patio, las piezas son de ocho varas [illegible] la obra es de muy fuerte [illegible] al costado de dichas piezas hay otra con pared de material, techo de paja cuyo edificio [illegible] Norte al costado izquierdo del espresado [illegible] 3 piezas cerradas con destino á casa de negocio y que actualmente la hay, mas piezas [illegible] de material techo de paja, mas hay una ramada [illegible] material todo está en muy buen estado, hay un gran patio con árboles paraisos y sauces, [illegible] es de una cuadra cuadrada, rodeada de [illegible] alambrado recien puesto, tiene muchos árboles [illegible] de esquisitas clases, paraisos, [illegible] sauces y otras plantas que forman calles. [illegible] se pueden ver en la escribanía del Sr. [illegible] en el escritorio de los rematadores [illegible] del Parque No. 59 donde se efectuará el remate [illegible] dia y la hora arriba mencionados. Recomendamos á los Sres. interesados que antes de verificarse el remate pasen á inspeccionar el campo y las [illegible] para que puedan juzgar de la importancia de ellos. Se puede vender particularmente por estar autorizado para ello.

PARTE COMERCIAL

[illegible]

Revista del Mercado

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

[illegible]

IMPORTACION

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

Telégramas

A LA SALA DE RESIDENTES

[illegible]

[illegible] del ex Rey de España [illegible]

[illegible] Desordenes en [illegible]

[illegible]

[illegible] 113 3/8 [illegible] 21 1/2 [illegible]

A LA BOLSA [illegible]

[illegible] Descuentos, 8 p 2

[illegible] argentinos, [illegible] 1/2

[illegible]

[illegible] Soberanos 11,3 0 0 [illegible] 21 [illegible] Banco, 22 [illegible], las [illegible] 100.

ADUANA

Comestibles y Bebidas

[illegible] 3 [illegible] aguard [illegible] aprensadas
[illegible]—160 barr [illegible] barr [illegible] 10 sac [illegible]
Petranera—400 caj [illegible]
[illegible]—245 bult te
[illegible]—24 bult [illegible]
[illegible]—200 bols arroz
[illegible]—40 bult bacalao
[illegible]—18 [illegible] queso gruyere [illegible] 6 bols quesos gruyere
Castro—3 caj té
[illegible]—50 bols arroz de la India
[illegible]—33 bar. azucar blanca
[illegible]—165 caj quesos gruyere id [illegible]
[illegible] 100 [illegible] pez palo 1 barr [illegible] 50 barl manteca
[illegible]—50 barr azucar refinada
[illegible]—20 cjs. Vermouth 100 bult Papel [illegible]
Krama—9 cjs. Cigarros alemanes
Schoendo—1 id id id.
Andria—100 bord. vino tinto burdeos.
Bucheweyh—15 cjs. Champagne fino.
Ochoa—118 pip. 18/2 100/4 Vino Catalan 50 [illegible] tinto de mesa 10/5 aguas [illegible] anisado.
Sever—1 cjs. Cigarros alemanes.
Muir—25 bras. Cervesa 12 fard. bols. Papel
Ebbinghaus—1 cjs. [vasos (muestras).
J. J. Mendez—33 casc. y 33 1/2 pip. vino [illegible] 67 cjs. aceite 3 bult. tegido chino para manteles y servilletas 30 Piedra marmol 25 Piedras en bruto.
Necol L.—27 pip. 4/2 4/4 vino tinto.
Labarthe—12 barr. Coñac.

Artículos diversos.

Mallmann—26 cjs camisas vista de hilo surtido, id de algodon y calsones para señoras, ropa blanca para niños, saquitos, sombreritos de paja surtidos, vestidos mezcla para señoras, tapados de seda y de paño etc.
Bazille—3 cjs sombreros fantasia.
Zilori—1 id calzado para señoras.
Schroeder—3 id baules, artículos para escuela, id para viage y friolera.
Challe hermanos—5 cjs trajes y sombreritos para niños, mantones, corbatas de piel, articulos de lana para señoras y niños, camisas pechera de hilo bordadas, ropa blanca para señoras y niños.
Candegale—1 cja camisas pechera de hilo.
Tiscornia—6 id calzado para señoras y hombre.
Cocquetaux—19 cjs. Sombreros casimir, pech de hilo sacos casimir enaguas. Calsoncillos [illegible] camisas á la Crimea, mangos cuellos.
Ludera—2 cjs maletas y chinelas.
[illegible] Sickes—12 cjs. botines para Sras. hombres botines para niños.
Peusié—15 cjs. Sombreros surtidos.
Fusoni M.—1 id camisas de hilo.
Lartigue—4 cjs. Sombreros camisas, Gorras de paño.

DELICIOSA

A 16 Y 20 PESOS LIBRA

En la tienda de PUIG Hermanos [illegible]

DEPOSITO CENTRAL

ES DELICIOSA

¡¡Gran Baratillo!!

[illegible] considerable, [illegible] aprovechen la oportunidad [illegible] conseguir [illegible] a las Sras. [illegible] para [illegible] faltaría solamente [illegible] ponderar los gustos [illegible] que se ofrecen y las clases son las siguientes.

Cortado de doble ancho [illegible]
Bruselas de [illegible]
Rizado de doble ancho [illegible]
id de 2 [illegible]
Chuces de pura lana
Se halla este verdadero surtido Mejico 198 entre Piedras y Tacuarí. A5 2p

«La Alegria.»

Por disposicion de la Comision Directiva se cita á los Srs. Socios para una asamblea que tendrá lugar el sábado 9 del corriente á las 7 1/2 de la noche en la secretaría de la misma. Debiendo tratarse asuntos de interes, se recomienda á los socios la asistencia.—Abril 5 de 1870.

A 5 3p — *El Secretario.*

Ojo á lo barato.

Por tener que desocupar la casa calle de Independencia núm. 34, se vende un piano perpendicular de escelentes voces y se dará por un precio módico como tambien una mesa de guindo y otra de cocina grande, un labatorio de caoba y 2 tinajas de Málaga y algunas plantas de flores.

A5 3p

[illegible] surtido [illegible] para señoras [illegible] de seda [illegible] algodon, casimir, calzoncillos de [illegible] de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, [illegible] plomo y negra, [illegible], [illegible] blanco de la [illegible], paña negra, toallas de hilo, id de algodon, fajas de seda, punzóes de la India, pañuelos de rebozo, tapados de punto de seda, mantas antonietas, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos id para camisas, percal de luto, yaconas en cortes y en piezas, y otros artículos que por su estension no se detallan.

[illegible] al [illegible] de las [illegible] del ramo que estará [illegible] Lima 56.

POR EL MISMO

De un [illegible] esquina situada [illegible] calle Potosí entre Pozo [illegible] El Domingo 10 de Abril se rematará [illegible] terreno que es como sigue.

Adolfo J. Bullrich

JUDICIAL.

[illegible]

Los campos son de superior calidad y tiene aguada [illegible]

[illegible] se anunciará el area exacta que [illegible] de la mensura que debe practicar el [illegible] Sr. D. Pedro Pico.

La tasacion se ha hecho á razon de $ 600,000 [illegible] seiscientos mil pesos por legua cuadrada, advirtiéndose que la base para la venta será las 2/3 partes de la tasacion sobre el valor de la area de campo que resulte.

Para inspeccion del espediente, tasaciones, titulos [illegible] á la escribanía de Dn. Manuel Granados y por mayores datos al rematador calle Victoria 402 donde se [illegible] el remate.

POR EL MISMO

De una preciosa casita.

Calle de Santa Fe num. 70.

El Domingo 10 de Abril á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 32 varas de fon[do]

[illegible] Doctor [illegible] Independencia No. 143

[illegible]

[illegible] de dicha casa consisten [illegible]

[illegible] de jacarandá [illegible] una mesa de [illegible] una araña á gas de [illegible] cuadros al óleo de [illegible] alfombrado, reposo y [illegible]

[illegible] una cama doble de jacarandá con [illegible] con espejo [illegible] de porcelana, dos mesas [illegible] mármol brazos de gas y demas adornos.

[illegible] una mesa de caoba para 18 cubiertos [illegible] piedra mármol un estante [illegible] porcelanas y cristales 12 sillas de caoba [illegible] 4 sillas de brazo un reloj [illegible] cristalería y porcelana una araña á gas [illegible] plateada, como 10 docenas de botellas vino [illegible] Peresvillar y 8 de Chato Margau 4 idem [illegible] muy fino y ademas enceres de esta reparticion.

[illegible] Dormitorio, una cama de fierro útiles un [illegible] baules, sillas alfombradas, armario y demas útiles.

[illegible] Económica de fierro, botellas vacías, [illegible], baños y demas enseres de una casa de familia.

J. Varela é Hidalgo

En la misma Plaza del 25 de Mayo.

De diez hermosos caballos, mansos, sanos y gordos, entrando algunas yuntas y un lindo petizo.

El Juéves 7 del corriente, á las 12 del dia en punto, al mas alto precio. 65 2p

Manuel M. Farامñan y compañia

JUDICIAL

El Sabado 23 de Abril, á las 12 en punto del dia, en la casa del rematador, calle de Comercio 236, se rematarán infaliblemente, dinero de contado, las haciendas pertenecientes á la Testamentaría de Da. Justiniana G. de Gonzalez, que á continuacion se relacionan á saber.

1,635 cabezas hacienda vacuna tasadas á 50 pesos cabeza, 73 id id yeguariza á 50 ps. 2 289 id id lanar á 8 pesos, 19 caballos á 200 pesos, 2 redomones á 150 pesos uno.

No se admitirá oferta que no escede de las dos terceras partes de las tasaciones, ni se admitirán condiciones especiales que retarden el pago inmediatamente de los bienes que se vendan.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Pelayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan á estar á derecho al Juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m16 30p — *Enrique R. Martinez.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870

Manuel Ydanez Oliver,
Escribano Público

m.14 30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Narciso Bengoechea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de Don Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

José C. Campos.

Otro.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo se ha de vender en público remate por el Juez de Paz de Cañuelas en la ultima tarde de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Abril, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria del finado D. [illegible] que se componen de los siguientes [illegible] malos lanares al corte tasad[illegible] pesos moneda corriente.

Los interesados en su [illegible] la oficina de D. Emilio C. [illegible] se halla adscripto el que firma ó al Juez de Paz de Cañuelas, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones, admitiendose ofertas que [illegible] Buenos Aires, Marzo 7 de 1870.

José C. Campos.

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en público remate en este Juzgado de Paz el campo perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] yra Barrios, tasado á razon de siete [illegible] pesos legua, y situado en este Partido, el 9 de Abril del corriente año.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir por la oficina del escribano Zavaleta, donde se hallan los autos de su referencia.

Chivilcoy, Marzo 10 de 1870.

Fermin Saez.

M22 p12

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado los dias 5, 6 y 7 del entrante Abril, de un terreno perteneciente á D. Agustin Rodriguez situado en la calle de Potosí entre las de Alberdi y Saavedra, tasado en la cantidad de 23,625 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra ó deseen saber mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1870.

m24 p10 — Terry.

Otro.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Lavigne, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

José C. Campos.

m24 30p — Escribano Público

Otro.

De órden del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Narciso Benjamin Vermont, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

m24 30p — *José C. Campos*

Otro

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos de D. Juan Salvadores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten por la oficina de Salas y Romero calle Perú 56, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Marzo 26 de 1870.

Feliz Romero

M. 26 20p — Escribano público

Otro

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Juzgado de comercio, en el ultimo de los dias 11, 12 y 13 del entrante Abril de un molino de Agua con su edificio utiles y demas enseres como son Maquinas, limpiadores de trigo, ruedas de agua y graneros, tres piezas de material, cocina, gallinero, pozo, de balde, 21 mulas de tahona, 2 caballos y dos yeguas y otras cosas que por su estancion no se espresa perteneciente al concurso de Don Franc. Dallison cuyo terreno se compone de tres y media cuadra de ciento cincuenta varas, tasado con sus utiles en la cantida de 216,611 pesos m/c. Se previene que no se admite oferta que no ceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 144,407 pesos m/c—Por mas pormenor ocurran los interesados á la oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto las tasaciones.—

Buenos Aires Marzo 16 de 1870.

M29-14p — *Ramon Garrido*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Claudio Chapon, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 30p — Bernabe Burgos.

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso de D. Francisco Castro presenten al síndico D. Aurelio del Cerro dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 del Código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del artículo 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Daniel Giralt con arreglo al inciso 2º del artículo citado.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.

m30 8p — Ramon Garrido.

Otro

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jórje Echeverria, se cita llama y emplaza, á D. Juan Lagomarsino para que en el término de quince dias, comparezca á estar á derecho y contestar un tras. de que se le ha conferido en la demanda que ha interpuesto su esposa Doña Leonor Uriarte sobre alimentos; bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le nombrará defensor.—Buenos Ayres, Marzo, 28 de 1870.

a1º 15-p — *Bernabé Burgos.*

Otro.

De órden del Señor juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender en público remate, y en la ultima tarde de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Abril por el juez de Paz de Chacabuco, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Lino Casco, que se componen de las siguientes: 16 29. ovejas al corte tasadas á 8 $ una y 115, animales vacunos de cria al corte, tasados á 50 $ uno.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina de Emilio Carlsen, donde me hallo adscripto ó al juez de Paz de Chacabuco, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores; no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Marzo 19 1870.

José C. Campos.

m24 10-p

Otro

Por disposicion del Señor Juez [illegible] Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Asencio Gomez ó á sus herederos, para que dentro del término de 9 dias á contar d[illegible] comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del infrascripto á deducir las acciones que tengan sobre el terreno situado en esta ciudad en la calle [illegible] entre Zeballos y [illegible] los que fue vendido á Don Luis Ravettino en remate público en el espediente que sigue Don Felipe Picasso contra D. [illegible] por cobro de pesos [illegible] de que no [illegible] se otorgara á Don Ravettino la escritura de propiedad. Buenos Aires Marzo de 1870.

m31- 9p.

[illegible]tro

[illegible]

Otro

[illegible]

LA NACIONAL

[illegible]

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!!

COCHERIA Y CARONERIA ENEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

[illegible]

NOTABLE

[illegible]

Doctores Gallarini y Riva

[illegible] Tacuarí 27.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR «RIO DE PLATA»

Vapor Nacional «Guaraní».

Teniendo que hacerse algunas reparaciones en este buque, los Vapores [illegible] anticiparan su salida de la Asuncion [illegible] ocho horas, ó sea los dias Lunes á las [illegible] de la mañana, diferencia que será observada en su itinerario, en todos los puntos de escala hasta el de Buenos Ayres, donde llegará los Lunes á las diez de la mañana. Buenos Aires, Abril 2 de 1870.

A 4-5p

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Con referencia al aviso dado el dia 30 del pasado haciendo saber que el Sr. D. JUAN ENRIQUE ETHERIDGE desempeñaria la gerencia de dicho Banco en union con el Sr. D. JORGE EDUARDO MASCHWITZ, el representante del Directorio del Banco que suscribe hace saber que habiendo quedado suspendido el poder del Sr. D. J. E. ETHERIDGE, pendiente nuevos arreglos, el que suscribo ocupará su puesto en la gerencia del Banco en union con el Sr. D. JORGE EDUARDO MASCHWITZ con las mismas facultades, quedando por lo tanto los referidos avisos sin efecto ni valor en esta parte.

Buenos Aires, Marzo, 31 de 1870.
ARTURO EDUARDO SMITHIES.
Representante especial del Directorio del Banco de Lóndres y Rio de la Plata. a1 5p.

Pour Gibraltar, Marseilles et Genes

Le vapeur anglais PLATO

1500 tonneaux – WARD Comandant

Partira de Buenos Ayres pour Gibraltar, Marseilles et Génes faisant escale a Montevideo le 18 d'Abril 1870.

Prix des passages

1ª classe ps. fts. 140—2ª classe ps. fts. 110
3ª classe ps. fts. 60.

Pour frêt et passages s'addresser:
En Buenos Ayres a Henri A. Green et Cie.
85 rue Reconquista.
En Montevideo a Charles R. Horne
a1-18p. 213 rue Cerrito.

Folleto político.

Este importante folleto cuyos autores son los Señores Coronel Alvaro Barros y el Dr. Carlos Paz se halla en venta en las librerias, de Lucien, Victoria 119—de la Victoria, Florida 46—de Real y Prado, esquina de Bolivar y Moreno.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensas de copiar, etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos [illegible] novelas diversas [illegible]

C[illegible]SA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO en su genero

[illegible] CANGALLO [illegible]

Ojo señores!!

Hoteles

[illegible]

Guardias Nacionales

Casamientos

Pestes

Camas

Valdes

Muebles

Aviso especial

Damaceno Fernandez

Muchacha

Remate y Comisiones

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 57 Ó TEMPLE 257

Partido de Rauch

[illegible]

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA

[illegible] 234.

Casa quinta barata

Se vende la casa quinta [illegible] altura de [illegible] al Norte [illegible] muy alta y [illegible] Por mas detalles ó venta calle de Montevideo numero 49 darán razon. [illegible] 10p

Defensoria de menores

Del Partido de Moron

Por el presente se hace saber á la persona que tenga en su poder al menor Juan Arguello color achinado, de edad 13 años, q' desaparecio el 28 de Marzo por la noche de la casa de las Señoritas de Jorge previniéndolo á la persona que lo oculte que le correrá el perjuicio que por derecho haya lugar debiéndolo entregar en este Juzgado.

Marzo 31 de 1870.

L. Avelino Diaz.
Juez de Menores.

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA Nº 37.

ANTIGUA CASA DEL S. [illegible]TESE

Grandisimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes

[illegible]

MAGNIFICO SURTIDO

[illegible]

[illegible] PORTEÑA

CORREO NACIONAL

[illegible]

Empresario,
Miguel M. Lupo.

Colegio Inglés

[illegible] 112. [illegible] Comercial completa, Educacion Literaria [illegible] Inglés, Castellano, Frances y Aleman.

NOTA. Los Exámenes anuales empezarán el 18 de Abril proximo

W. D. Junor,
Director

m31- 8p

ANTIGUA BOTICA LABRUE

[illegible] FLORIDA 32

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

[illegible] muy módicos

[illegible]ERRITORIAL [illegible]

LETRAS

SOBRE

[illegible]

Y

PORTUGAL

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

[illegible]

[illegible] Agencias: En Buenos Aires, calle Cuyo num. 178; y en Montevideo, calle Zavala num. 80.

Aviso de Policia.

Existe en este Departamento [illegible] que [illegible] haya sido robado.

Por consiguiente, la persona que se crea con derecho á reclamarlo ocurra á la Comisaría de ordenes que justificando pertenecerle su propiedad le será entregado.

Marzo 30 de 1870.

M31 3p. — S. Mendez, Comisario de órdenes.

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y [illegible]

DE LA SANGRE

[illegible]

ZARZAPARRILLA [illegible]

DEL D. RADWAY

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible] DEL D. RADWAY

[illegible] los órganos digestivos.

AVISO.

[illegible]ASTMAN E HIJO

[illegible] HOTEL DE LA P[illegible]

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

CALLE DE RIVADAVIA

[illegible] calzoncillos [illegible]

Buenos Aires, Noviembre 20 de 18[illegible]

B. Pozo.

ARTICULOS DE MO[illegible]

ATENOUX Y MEJANELLI

109 FLORIDA 109

Especialidad de objetos para [illegible]

[illegible]

Para Señoras

[illegible]

Juzgado

[illegible] Bolivar. [illegible]